



can no paxar las Deheras sin haverlas tomadas y pagadas,
sely denunciado los Ganados que en ellas se encuentran, se-
gun asi sely tiene prevenido por bando pp.º. Asi lo acorda-
ron y firmaron los que Supieron, y los q. no lo supieron
con una Cruz que afortunada se que certifico = +
Farragay, Martinez

Ave Mary Lencina + +

Acta del dia 23 de Julio en la Villa de Jimena de la Sierra y trayendo
del Rey de Julio de mil ochocientos veinte y cinco. Ven-
nidos los Señores, Condes, Justicia y Regidores de la
misma ciudad, el Sr. D. Juan Chacabarro,
D. Felipe Farraga, y Joaquin Carrero, Alc. Mayor,
y Ordin.º, D. Felipe Torralba de Fells, D. Jose Avellan
de Avellan, Bernardo M.º de Medina, y Alfonso de
Carrero Regidor, y D. Juan de Avellan de Fells, Alc.
Mayor, en sus Salas Capitulares; por el Sr. Alc.
Mayor Carrero se dispo. que segun en el acta